



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Período Anual de Sesiones

2023-2024

Sala 05 “Gustavo Mohme” y por Plataforma “Microsoft Team”

Martes 14 de mayo del 2024

Resumen de acuerdo:

Se aprobó el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 08 de marzo del 2024

En la sala 05 “Gustavo Mohme” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las once horas con cuatro minutos, del martes 14 de mayo de 2024, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, el Congresista Isaac Mita Alanoca presidente de la Comisión, dio inicio a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia virtual de los congresistas titulares Hitler Saavedra Casternoque, Diego Bazán Calderón, David Jimenez Heredia, Jorge Zevallos Aponte, Elva Julón Irigoín, Elvis Vergara Mendoza, Edgar Raymundo Mercado, Enrique Wong Pujada y Jorge Zevallos Aponte.

I. ORDEN DEL DÍA

EI PRESIDENTE, sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria que se llevo a acabo el día viernes 08 de marzo del 2024, siendo aprobado por unanimidad.

EI PRESIDENTE, indicó al señor señor secretario técnico dar lectura del documento del Ministerio de Relaciones Exteriores OF. RE (APA) 3-0/49.

Señor secretario técnico, dió lectura del documento en menció, donde se indico en vía de aclaración y hacer de conocimiento que la Embajada del Perú en la República de Singapur ha



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

efectuado coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur, y ha recibido la información que se ha previsto recibir el 29 de mayo próximo a la Delegación de Parlamentarios peruanos, en respuesta a la invitación realizada por el señor Ang Wei Neng, presidente del Grupo Parlamentario Singapur-Américas. En ese sentido, se recibirá a la citada delegación en su calidad de miembros de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Perú, y miembros de la Comisión (CISAP). Mucho agradeceré a esta Oficialía Mayor tenga a bien transmitir el contenido del presente oficio al señor congresista Isaac Mita Alanoca, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Alianza del Pacífico del Parlamento del Perú, y expresidente de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), y demás miembros de dicha Comisión.

EI PRESIDENTE, precisó que el oficio remitido por la Cancillería peruana, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur, donde se indica recibir a la Delegación de Parlamentarios peruanos, miembros de la Comisión Especial de la Alianza del Pacífico, el día de 29 mayo de 2024. Esta misiva corresponde a la invitación realizada por el señor Ang Wei Neng, presidente del Grupo Parlamentario Singapur-Américas del 26 de febrero del 2024; invitación que fue dado cuenta en la Sexta Sesión Ordinaria el día 08 de marzo del presente año. La reprogramación de esta mesa de trabajo será remitida a sus respectivos despachos para los trámites subsiguientes.

EI PRESIDENTE, manifestó que, continuando con la agenda se tiene la presentación del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde del Ministerio del Ambiente, en el marco del Acuerdo de Alianza del Pacífico. El presidente cedió la palabra al señor secretario técnico para que de cuenta de los invitados que han llegado a la presente sesión.

El Secretario Técnico, dio cuenta de los invitados presente, los cuales son los siguientes el señor Luis Ledesma Goyzueta, director de Economía Ambiental del Ministerio del Ambiente. Lo acompaña también al señor Elvis Stevens García Torreblanca, director de Economía y Financiamiento Ambiental; la señora Elena Miyashiro Vidal, especialista en economía ambiental; el señor Sergio Dinklang Lanfranco, analista de planeamiento, gestión de la ecoeficiencia; la señora Verónica Magaly Mendoza Díaz, directora de la DGRS*, especialista de información ambiental; la señora Evelyn Amparo Roque Calzada, analista en gestión de información georreferencial; y el señor Vladimir Olarte Flores, coordinador técnico; quienes



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

vienen en representación del señor Juan Carlos Castro Vargas, ministro del Ambiente. Quienes vienen a exponer lo siguiente; fundamentos, avances y/o resultados del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, indicar temas priorizados, específicos, especializados en el grupo técnico, prioridades de los países que la integran. Desde nuestro país, detalle la estrategia de abordaje sobre el crecimiento verde y la economía verde y cuáles son los avances que ha realizado el país al respecto.

EI PRESIDENTE, cedió la palabra al señor Luis Ledesma Goyzueta, director de Economía Ambiental.

El señor Luis Ledesma Goyzueta Director de Economía Ambiental del Ministerio del Ambiente, manifestó y en atención a la solicitud de este espacio en el cual nosotros vamos a exponer sobre los avances del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde de la Alianza del Pacífico, en el cual soy uno de los miembros que participa en este grupo por parte del Minam; también vamos a comentar sobre el segundo punto que hace mención a la comunicación, en donde vamos a precisar sobre cómo hemos avanzado en el país sobre el aterrizaje y los avances en torno de Crecimiento Verde, y cómo esto se ha plasmado en un plan nacional. Como antecedente, este grupo técnico se crea en el 2016, en la Décimo Primera Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico; teniendo la necesidad, justamente de que este bloque de países tenga el abordaje de que el desarrollo de sus economías tenga una transición a un crecimiento verde, debido justamente a uno de los temas que se ven y que fueron prioridad y que son prioridad al momento dentro del grupo técnico, en el 2019, en el marco de la Décimo Cuarta Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, teniendo como Perú la Presidencia Pro Tempore en ese entonces, se suscribió a la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la Gestión Sostenible de Plásticos. Esa declaración marca un hito importante dentro del trabajo del Grupo Técnico, porque es una de nuestras principales prioridades de trabajo. Debido a ello, en el siguiente año, coordinando con el Grupo Técnico y los demás involucrados dentro de la estructura de Alianza, como los coordinadores nacionales, en el grupo de alto nivel se desarrolla esta hoja de ruta en gestión sostenible de plásticos para poder aterrizar lo que se presenta en la Declaración Presidencial que se aprobó el año pasado, el 2019. Entonces, en general, este Grupo Técnico tiene como objetivo principal promover dentro de los cuatro países la sostenibilidad y la transición hacia el crecimiento verde.

Ahora, el trabajo que se tiene dentro del Grupo Técnico se enmarca en tres mandatos: Primero es la implementación de esta hoja de ruta que se aprueba a raíz de la Declaración



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Presidencial de Gestión Sostenible de Plásticos. Como segundo mandato, tenemos el fortalecimiento de estos sistemas de medición, reporte y verificación de emisiones, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, financiamiento climático. Eso es nuestro segundo mandato. Y el tercero está asociado a encontrar estos espacios de coordinación y vinculación con el sector privado. Esos son los tres mandatos, de los cuales, en el Grupo Técnico en estos años nos hemos enfocado en los dos primeros principalmente. Si bien en el tercer mandato ya hemos trabajado con el BID, una consultaría que tuvo como producto una propuesta, una estrategia de vinculación de los temas del Grupo Técnico con respecto al sector privado, cerca con el Centro Empresarial de la Alianza del Pacífico tenemos ese producto; pero debido también a las prioridades que se acuerdan dentro de los miembros del Grupo Técnico de Ambiente y Crecimiento Verde y, por decisión unánime del grupo, nos hemos enfocado más en los dos primeros, a pesar que en el tercero ya tenemos un avance, gracias a un financiamiento del BID. Entonces, con respecto a la hoja de ruta hacia la gestión sostenible de plásticos a nivel de la Alianza del Pacífico; como les comenté, es nuestra principal prioridad dentro del Grupo Técnico. Para ello, el 2021, en coordinación con los cuatro países, decidimos postular a una convocatoria que tiene el BID a nivel de países, que se llama: “Los proyectos de bienes públicos regionales”, para poder implementar las líneas, las ocho líneas que se promueven desde la hoja de ruta de gestión sostenible de plásticos. Debido a que este grupo no cuenta con financiamiento propio, se maneja con los recursos propios de cada institución que designan los representantes, que no son una dedicación exclusiva y compartimos nuestras funciones con lo que nos han delegado. Entonces, uno de los principales resultados para la implementación de esta hoja de ruta fue que pudimos concursar ante el BID en esta convocatoria de bien público o regional del 2021, en el cual propusimos unas determinadas consultorías o trabajos para que nos ayuden a implementar esta hoja de ruta que tenemos como mandato. Justo este año ya se tuvo una reunión presencial, con el tema de la pandemia se suspendieron, y después de tiempo pudimos de nuevo reunirnos presencialmente con los otros miembros del Grupo Técnico, ¿no?, los colegas de Colombia, Chile y México. Entonces, ahí tuvimos la oportunidad de hacer un repaso sobre los avances que hemos tenido y, sobre todo, con respecto a este trabajo sobre la hoja de ruta de gestión sostenible de plásticos. Un tema importante también, como se muestra en la lámina, entre los principales productos, bueno, fue la suscripción de la Declaración Presidencial de Gestión Sostenible de Plásticos, la aprobación de una hoja de ruta obedeciendo el segundo mandato de fortalecimiento de los mecanismos de medición, reporte y verificación. En el 2017 se toma la decisión de que se cree un grupo, un subgrupo técnico dentro de ese grupo técnico, pero



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

que ven netamente los temas de MRV en cambio climático. Entonces, como comentaba, la hoja de ruta tiene ocho áreas de acción, de los cuales con este proyecto que pudimos acceder por el BID, hemos podido ir trabajando en tres de esos ocho, de esas ocho áreas temáticas, principalmente la de regulación y buenas prácticas, innovación, investigación y transformación empresarial, educación, información y transformación ciudadana. El reto que tenemos ahora como grupo técnico es encontrar nuevos espacios para poder ir trabajando en las otras áreas que todavía no hemos podido cubrir hasta el momento. Este proyecto que les comentaba, del BID, se dio en el 2021, en donde optamos o concursamos por un monto de donación o de cooperación técnica de medio millón de dólares. Ahí los cuatro países o la lógica de este tipo de iniciativas que tiene el BID, es que los países se asocien para poder proponer un proyecto que beneficie a los países, en este caso, aprovechando la necesidad que teníamos de encontrar recursos para poder movilizar las acciones que están contempladas dentro de la Hoja de Ruta en Gestión Sostenible de Plásticos, y optamos por justamente plantear el nombre de la cooperación técnica como Economía Circular y Gestión Sostenible de Plásticos en los Países del Alianza del Pacífico. Ese proyecto sigue vigente, se firmó el convenio entre el BID y la entidad ejecutora, que es la Fundación Avina, para poder iniciar ya los trabajos de generación de términos de referencia y tener propuestas de consultorías que nos iban a ayudar como grupo técnico a tener cierto avance en la implementación de la hoja de ruta.

En sí, este proyecto se divide en dos bloques, en el cual el primer componente está directamente asociado a lo que venimos haciendo en el Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde. El segundo bloque ya no está tan asociado a lo que hemos trabajado en el grupo, pero sí identificó algunas líneas importantes de trabajo a nivel de cada ministerio, secretaria de ambiente de cada país. Entonces, de lo que a nosotros como miembros del grupo técnico nos ha tocado trabajar ha sido en la revisión de los términos de referencia, la revisión de la elaboración de los productos, de los cuales se concentran principalmente tres consultorías: La consultoría asociada a encontrar un análisis sobre la armonización regulatoria que se da en los cuatro países con respecto a la gestión sostenible de plásticos. El BID promovía este concepto de convergencia regulatoria para que los cuatro países de la Alianza manejen las mismas terminologías en el ámbito normativo regulatorio con respecto a plásticos a nivel regional. Pero, justo Chile bajo sus conceptos y definiciones que tenían en su normativa no había esta convergencia regulatoria como concepto, sino que trabajó bajo la denominación de “mejora regulatoria”, pero que buscaba igual la armonización y estandarización de conceptos a nivel regulatorio de los cuatro países. Hay una segunda consultoría que buscaba generar una plataforma virtual que permite sistematizar la



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

información de los cuatro países con respecto a la gestión de plásticos, para un poco mapear el flujo de materiales y la disposición que se tienen o el reúso que este material tiene dentro de la industria. Y como última consultoría se planteó hacer una estrategia comunicacional para concientizar el uso de plásticos, sobre todo el de un solo uso. Y también un poco moderar o promover el consumo responsable del plástico. Adicionalmente, parte de estos recursos que nos tocó percibirlos; bueno, no lo recibimos, sino que el BID trabaja con una agencia ejecutora que es la Fundación Avina, pero nosotros no beneficiamos con los productos que nosotros inclusive planteamos a nivel de términos de referencia. Pero aparte nos ayudaba justamente a tener ciertos recursos para que nos ayuden en la parte de gestión dentro del grupo técnico. De estas consultorías, tres de las cuatro ya se han cumplido. Con respecto al documento que aborda la mejora regulatoria a nivel del Alianza del Pacífico, la estrategia comunicacional, hay algunos productos, hay una estrategia elaborada, hay materiales audiovisuales, propuestas de campaña comunicacional. Pero con respecto a la sistematización de información, justo esta experiencia nos sirvió un poco para analizar cuál es el estado o cómo nos medimos con respecto a otros países sobre la información específica de plásticos. Ahí todavía queda pendiente establecer una plataforma de información que permita la actualización, recojo y, sobre todo, visualización de la información que actualmente o que con periodicidad se debe de actualizar. Todavía eso lo estamos trabajando. Tenemos ahorita como resultado una especie de una plataforma visual que nos permite encontrar algunos indicadores del flujo de plástico en la industria. Todavía este tema, como todo proyecto está en implementación, y es debido a que todavía no culminamos esa parte. Voy a comentar sobre Subgrupo Técnico de Medición, Reporte y Verificación. Es un grupo que se crea a raíz de la declaración de Cali en el 2017, en búsqueda de justamente cumplir con este mandato de fortalecer los sistemas de medición, reporte y verificación de los países de la Alianza. Este subgrupo técnico se ancla dentro del grupo técnico, y lo que buscamos es de que cada vez estemos más cerca a la hora de las coordinaciones y, sobre todo, cuando brindamos información a los coordinadores nacionales o a los del Grupo de Alto Nivel de La Alianza del Pacífico. Este subgrupo maneja un presupuesto relativamente interesante. En la primera etapa que duró del 2018, en el cual comienza a operar este subgrupo técnico hasta el 2022, tuvo un apoyo de la cooperación canadiense con alrededor de un millón y medio de dólares canadienses, en el cual se permitió la realización de estudios, talleres, intercambios de experiencia, viajes entre países para poder discutir sobre el estado de estos mecanismos de medición, de estos MRV (Medición, Reporte y Verificación). Ahora nos encontramos en una segunda etapa en el cual ya la cooperación canadiense aprobó el año pasado una segunda



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

etapa con alrededor de 4 millones y medio de dólares canadienses, en el cual ya se va a poder visualizar pilotos en cada país para poder promover diferentes acciones como los mecanismos o los mercados voluntarios de carbono, se está apoyando, se están teniendo espacios para poder conversar sobre los mecanismos de taxonomía climática, justo están ahí los pilotos que ya se van a trabajar en esa segunda etapa que se tiene con el apoyo de la cooperación canadiense, en el cual Perú participa en esos tres pilotos. También se ha establecido como un espacio, una plataforma en donde los países pueden compartir o intercambiar experiencias sobre cómo se van a alinear estos pilotos y además algunos temas que los países han puesto como prioridad para que se vayan debatiendo en este espacio. Por ejemplo, en el caso colombiano, ellos mencionaron que quisieran que se trabaje, que se les apoye para el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Renare), que es un caso de Colombia. Por ejemplo, el rol del sector privado en la elaboración de la taxonomía climática son temas que, por ejemplo, en el país se está trabajando la taxonomía de Finanzas Verdes que está alineado a lo que se viene trabajando a nivel de la región de la Alianza del Pacífico. Bueno, esta primera parte ha sido exclusivamente de la información con respecto al Grupo Técnico de Medioambiente y Crecimiento Verde de la Alianza. En esa segunda parte se busca abordar el segundo punto de la agenda con respecto a los avances que tiene en el país con respecto al Crecimiento Verde y Economía Verde y ahí esa sección, la va a abordar el director general Elvis García Torreblanca.

EL PRESIDENTE, cedió la palabra al señor Elvis Stevens García Torreblanca, Director General de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente,

El señor Elvis Stevens García Torreblanca, Director General de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente, manifestó, que le corresponde compartir información respecto de lo que ha sido en nuestro país el avance en torno al enfoque de Crecimiento Verde, cómo esto se ha venido alineando desde espacios de confluencia con nuestra aspiración como país de ser un país OCDE, entonces, en esta primera lámina lo que buscamos compartir es este proceso sobre el cual el país, con impulso desde el Ministerio del Ambiente, ha venido transitando hacia este enfoque de Crecimiento Verde. Nace todo en el 2015, en donde el Perú inició este proceso de visualizarse en un marco de un Programa País a ser parte del grupo de las principales economías, el país Economías OCDE y ahí se firma una Carta de Adhesión y Declaración de Crecimiento Verde,



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

en octubre del 2015. Esta carta nos da pie a iniciar el trabajo de lo que denominamos los Lineamientos de Crecimiento Verde aprobados mediante la Resolución Ministerial 161-2016-MINAM, en junio de 2016. Estos lineamientos enmarcaban la ruta de lo que buscaríamos como país hacia un crecimiento tanto económico y de desarrollo, pero, sin descuidar la sostenibilidad de los recursos naturales y el patrimonio natural y cómo estos deben continuar proveyendo servicios para el bienestar de la población. En estos lineamientos se identificaron en total ocho propuestas Lineamientos para Impulsar el Crecimiento Verde y del octavo lineamiento se esboza la posibilidad de desarrollar una Estrategia de Crecimiento Verde. El ministerio trabajó con el apoyo de diferentes organismos cooperantes, el diseño de esta Estrategia de Crecimiento y en ese proceso, justamente, el Ministerio de Economía y Finanzas diseñaba lo que en la actualidad conocemos como la Política Nacional de Competitividad y Productividad, que fue aprobada en el 2018 y que en el 2019 aterrizó luego en un Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Esta política y plan, toman como insumo la propuesta de Estrategia de Crecimiento Verde, así como los lineamientos que el Ministerio del Ambiente diseñó y los aterriza a nivel de los Objetivos Prioritarios de la Política, ustedes pueden ver en esta lámina, en la parte derecha, los nueve Objetivos Prioritarios de la Política y Plan Nacional de Competitividad y en el marco de estos nueve objetivos, los dos que están resaltados, el Objetivo Prioritario Cuatro y el Objetivo Prioritario Nueve, abordan los insumos que se diseñaron dentro de la Estrategia de Crecimiento Verde. El cuatro, siguiente por favor hace mención principalmente a los temas de financiamiento bajo una lógica que permita generar instrumentos financieros acorde a las necesidades del tejido empresarial, pero sin descuidar los temas de sostenibilidad, buscando justamente una mayor competencia, un mayor uso y participación del mercado de capitales financieros ya que hay una brecha importante a nivel de la inclusión financiera pero también una brecha importante a nivel de la problemática ambiental que requiere el concurso de diferentes capitales públicos y privados para contribuir justamente al cierre de la misma, así que, ese objetivo prioritario es uno de los que incorpora los conceptos de crecimiento verde, y el objetivo Prioritario Nueve de sostenibilidad Ambiental, es el objetivo que tiene un conjunto de medidas de política netamente enfocadas en justamente el impulso del enfoque de Crecimiento Verde desde la mirada de valorización de recursos naturales, puesta en valor de los mismos, economía circular, soluciones sostenibles, entre otros. Cada uno de los dos objetivos tiene a diferentes líderes. En el caso del Objetivo Prioritario Nueve, tiene el Ministerio de la Producción, como líder del impulso de este objetivo prioritario y de sus medidas y dentro de sus medidas, la 4.5, aterriza en instrumentos financieros verdes.



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Y, en el caso de Objetivo Prioritario Nueve, tiene al Ministerio del Ambiente como líder de su implementación y en él estas cinco medidas de política convocan a las diferentes direcciones adscritas a poder implementar hitos para su cumplimiento. Entonces, en la siguiente lámina, por favor, vamos a resumir, cuál es el avance respecto de la implementación de cada una de estas medidas de políticas alineadas principalmente al Objetivo Prioritario Nueve que es el que tiene a Ministerio del Ambiente como líder. En torno a la medida Política 9.1 relacionada a la Estrategia de Financiamiento para medidas frente al cambio climático, se plantearon como hitos, por un lado, el piloto de estrategia de financiamiento para un sector, esto, digamos, ya ha sido cumplido, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación cuenta con un piloto de estrategia de financiamiento para el sector de Agricultura y que además sirve como insumo al documento que actualmente se está elaborando, que es la Estrategia de Financiamiento para el Cambio Climático y, este es justamente, digamos, el trabajo actual que desarrolla el ministerio y que insume este hito vinculado a la estrategia de financiamiento definida para seis sectores, digamos, la Estrategia de Financiamiento Climático ya comienza a incorporar este tipo de medidas. En el caso de la medida de Política 9.3 de Economía Circular y acuerdos de una producción limpia en los sectores de industria, pesca, y agricultura. El hito uno, estaba vinculado a la Hoja de Ruta hacía una economía circular y de sector industria, esto fue cumplido mediante el Decreto Supremo 003-2020-PRODUCE, se apruebe esta Hoja de Ruta, de economía circular para este sector y, además, en el 2023 se aprueba la Hoja de Ruta para el sector pesca y acuicultura, ambiente, el D.S. 011-2023-PRODUCE. Y, en el caso de la segunda medida de Acuerdos de Producción Limpia, suscritos con el sector industria, a octubre del 2021 se cuenta ya con dieciséis Acuerdos de Producción Limpia, APL, conocidos por sus siglas, alcanzando el 100% de los APL programados en el marco del Plan Nacional de Competitividad y a abril de 2024 hemos superado la meta y ya tenemos treinta y cuatro Acuerdos de Producción Limpia suscritos con diferentes empresas. En torno a la medida de Política 9.6 de la Plataforma de Monitoreo de la Implementación de las NDC de Adaptación y Mitigación, estas tres medidas, estos precitos, perdón, se encuentran en proceso el tema del diseño de la plataforma de monitoreo, el tema de la Plataforma Operativa de Monitoreo y Evaluación de las NDC de Adaptación y la Plataforma Operativa de Financiamiento para el Cambio Climático con una mirada pública, privada y de contribución de la cooperación internacional. Entonces, en la lámina podemos ver el estado del avance de cada uno de los hitos en torno a la plataforma de monitoreo. En la actualidad se cuenta una propuesta de conceptualización de Sistema de Monitoreo y Medidas de Adaptación y Mitigación denominado por sus siglas SIMOM, el cual va a servir en una segunda fase de diseño para la



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

implementación de la plataforma que albergará justamente las herramientas informáticas, las herramientas MRB, que también ha mencionado Luis en su presentación, que se van trabajando también a nivel de la Alianza del Pacífico y de las cuales ya se encuentran operativas en nuestro país, la Huella de Carbono Perú, que es promovida justamente por el ministerio y el Infocarbono y otras que están en proceso de actualización, como es el caso de la Plataforma Renami, para el seguimiento de las medidas de mitigación. De igual forma, en torno a la Plataforma Operativa de Monitoreo y Evaluación de NDC, se encuentra en fase de diseño y esto comprende justamente los diagramas de flujo de datos, elaboración de prototipos, elaboración y aprobación de herramientas de monitoreo y evaluación y estas están establecidas en el Reglamento de Ley Marco sobre el Cambio Climático en el marco justamente del SIMOM, es decir, están conectadas también con el hito anteriormente descrito. Y respecto a la Plataforma de Financiamiento para el Cambio Climático, el componente de monitoreo, reporte y de financiamiento para las medidas de adaptación se encuentra en proceso de desarrollo. Actualmente, se encuentra operativa la consulta de gastos de adaptación y mitigación ante el cambio climático y entre el Portal de Transparencia del MEF, de Económica del MEF, también tenemos en diseño, el monitoreo y reporte de recursos privados, así como los recursos de cooperación internacional y fondos climáticos internacionales, todos ellos suman hacia la contribución de justamente los capitales de financiamiento de la temática climática. Respecto de la medida de Política 9.2 de Gestión Integrada de Residuos Sólidos, existe un conjunto de hitos que se han identificado, ahí se puede mencionar las plantas de valorización, diez como meta, las cuales fueron cumplidas y once rellenos sanitarios a julio 2020, esta ha sido cumplida, este hito fue cumplido con la construcción de las plantas de valorización y los once rellenos sanitarios en las ciudades que vemos en el lámina, Bagua, Pozuzo, Oxapampa, San Juan Bautista, Huamanga, Andahuaylas, Chancay, Yauyos, Puno, Tarapoto y Sullana. Respecto al análisis del Censo Nacional de Recicladores, también fue finalizado este hito con el informe final donde se sistematiza toda esta información recogida y se ha podido socializar la información con los gobiernos subnacionales respectivos y, en torno a la estrategia de educación y comunicación, mediante una resolución ministerial en el 2021, la 122, se aprobó el documento Perú Limpio, que es estrategia de educación y comunicación de consumo responsable de valorización y gestión integral de residuos sólidos que, en la actualidad continúa siendo un importante marco que nos referencia respecto a la educación ambiental. En torno a la estrategia de implementación de setenta capitales de provincia, ahí en diciembre de 2021 se ha implementado la Estrategia Perú Limpio, las setenta capitales de provincia, es decir, la implementación en sí, la estrategia



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

de difusión, de educación ambiental. Igual, respecto a las plantas de valorización, las veinte plantas y veinte rellenos sanitarios que ya es otro hito posterior acumulativo, está en proceso, se han construido veintidós plantas de valorización, siete de ellas cofinanciadas con el BID y de igual forma quince, cofinanciadas con el JICA para su cumplimiento. De igual forma, en torno a la certificación de competencias, la Fundación Avina y el Centro de Certificación de Competencias Laborales Ciudad Sostenible, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, han firmado un Acuerdo de Consultoría en el 2022 para poder contribuir a la certificación de quinientos cuatro recicladores en dos ciudades de competencia a nivel de la unidad de competencia y con miras al tema de recolección de residuos sólidos aprovechables de las fuentes de generación y la Unidad de Competencia vinculada a la segregación de los residuos sólidos aprovechables, considerando su comercialización. Esos son los avances que se tienen en la actualidad, se está coordinando con la Fundación Avina, la segunda etapa de la certificación de competencias programada para junio de 2024 y se vienen elaborando los términos de referencia respectivos. Esta actividad está en proceso. Y en torno a la medida de Política 9.7 de Instrumentos para la Gestión Sostenible y puesta en valor de los recursos naturales y servicio ecosistémico, acá mencionar los cinco hitos que se han propuesto, los cuales han sido cumplidos. El primero sobre la identificación y promoción de bionegocios y econegocios. En el 2020 el Ministerio del Ambiente mediante Resolución Ministerial 046 aprobó los lineamientos para identificar y promocionar los ecobionegocios que en la actualidad seguimos impulsando con diferentes estrategias que involucran fortalecimiento de capacidades, financiamiento y acceso a la articulación comercial, que implementamos de la mano con diferentes actores públicos y privados. En torno al segundo hito, la propuesta metodológica para la inversión pública para la recuperación de los servicios ecosistémicos, acá mencionar que mediante la Resolución Ministerial 066 del 2020, se difundió la ficha técnica simplificada de proyectos de inversión para la recuperación del Servicio Ecosistémico de Regulación Hídrica y su instructivo, con eso contribuimos a que el Invierte.pe, contenga también esta tipología importante de infraestructura natural y dentro de ella contribuir a recuperación de los servicios ecosistémicos en torno a la regulación hídrica. Respecto al delito vinculado al lineamiento y diseño e implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, los conocidos Merese, mientras la Resolución Ministerial 014-2021, se aprobaron lineamientos para el diseño e implementación de estos mecanismos. En la actualidad hemos venido avanzando, ya se cumplen este año 10 años de la aprobación de la Ley Merese y estamos avanzando en este proceso de poder contribuir al registro único de estos mecanismos de retribución y, finalmente, en torno a los dos últimos hitos, la cadena de



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

valor de productos de la biodiversidad, se cuenta con una guía de planes de negocio, elaborada con tres cadenas de valor que sirve de insumo, además, para la construcción de lo que en la actualidad, por ejemplo, ha sido esta ley que incorpora incentivos para que el Programa Agroideas, por ejemplo, impulse ecobionegocios, ahí está guía finalizada contribuirá a este diseño para impulsar ecobionegocios en la cadena agraria, que es una de las cadenas que también se han impulsado. Y, finalmente, en torno a los temas de inversión, como mencionaba, se tiene la tipología infranatural en el Invierte.pe y lo que estamos haciendo es proveer la mayor canalización de inversión pública en torno a esta tipología y para ello, el mecanismo de Obras por Impuestos es un mecanismo importante para su impulso. Se tiene una Hoja de Ruta para la Promoción de Inversión en Infranatural, mediante el mecanismo de OXI, aprobada en el 2022 y que en la actualidad venimos impulsando con los gobiernos subnacionales para que prioricen esta tipología dentro las prioridades de inversión pública.

EI PRESIDENTE, agradeció al señor Stevens García Torreblanca, director de Economía y Financiamiento Ambiental y paso a realizar las preguntas respectivas, y manifestó si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra o realizar alguna pregunta a los invitados, sírvase manifestarlo.

EI PRESIDENTE, indicó que, no habiendo preguntas de parte de los señores congresistas.

El secretario técnico, le indicó al señor presidente, que el congresista Hitler Saavedra pide la palabra.

EI PRESIDENTE, Bien, señor congresista, le damos la palabra para que pueda hacer las preguntas, señor congresista Hitler Saavedra.

El Congresista Saavedra Casternoque, manifestó que, estamos muy comprometidos en la reactivación económica del país y también el futuro del país en cuanto al comercio internacional y en otras proyecciones a futuro, pero, también, viendo lo nuestro, es así que yo estoy apoyando firmemente las exposiciones de los microempresarios en la Costa, en la Sierra y en la Selva. Preciso que, se ha realizado el evento en Tacna, asimismo se asistió en el Cusco y en esta oportunidad quería pedirle en esta sesión que se realice una sesión descentralizada en la ciudad de Iquitos, en la Selva peruana, para también dar la oportunidad a los microempresarios y puedan mostrar sus artesanías, mostrar su producción para poder



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ser difundido a nivel de país y a nivel internacional.

El PRESIDENTE, agradeció al señor congresista **Saavedra Casternoque** por su intervención, y manifestó la siguiente pregunta, si bien es cierto que la Economía Verde está orientada a una perspectiva a largo plazo, cuáles son estos recursos de fuentes de energía renovables y en qué regiones de nuestro país se están implementando.

El señor Elvis Stevens García Director General de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente, respondió e indicó en cuanto al tema de Economía Verde, como mencionaba tiene un compromiso del Estado en poder impulsar medidas concretas. La Política y Plan Nacional de Competitividad va identificando un conjunto de medidas, las fuentes de energía renovables, es justamente uno de los temas que se viene identificando justamente con la posibilidad de poder facilitar el desarrollo de inversiones que promuevan esto, justo en uno de los puntos que tocó Luis Ledesma, se mencionó la posibilidad de poder identificar inversiones que contribuyan justamente a este Enfoque Verde y ahí, el enfoque de taxonomías para promover inversiones con esta lógica de energías renovables, eso es lo que en la actualidad estamos impulsando. Entonces, por un lado, esto podría mencionar desde la mirada de poder impulsar inversiones en que promuevan justamente la promoción de energías renovables.

El PRESIDENTE, realizó la siguiente pregunta ¿ha considerado garantizar la reducción de los riesgos medioambientales y la escasez de recursos?, ¿se cuenta con información?, esto a nivel del país.

El señor Luis Manuel Ledesma Goyzueta, manifestó que, con respecto a las prioridades que se establecen en el grupo técnico, justo estas responden en consenso de unanimidad. En este momento, justo tenemos tres mandatos vigentes, de los cuales ya tenemos cierto avance con respecto a la gestión sostenible de plásticos. No obstante, justo una de las metas u objetivos que tenemos ahora como grupo técnico es identificar nuevas prioridades, nuevos mandatos, porque, al final, el concepto de crecimiento verde aborda diferentes aristas. Ahora nos estamos concentrando más en la parte de gestión sostenida de plásticos que se puede generalizar economía circular, que siendo una de las prioridades que tiene el sector peruano ambiental y también lo que justo uno de los temas que estuvimos abordando es esta cercanía que se tiene con el sector privado, debido a que si bien se tiene que promover la actividad



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

económica, inclusive a nivel de microempresa, es importante que ya vayan adquiriendo algunos conceptos de sostenibilidad, de circularidad y justo en eso estamos trabajando el grupo técnico, de identificar estas nuevas prioridades que si bien, también, como bloque de los cuatro países, es importante abordar temáticas regionales como, por ejemplo, el subgrupo técnico de MRV y Cambio Climático, tiene una lógica más global, sí estamos buscando aterrizar a intervenciones mucho más concretas, inclusive, parte de este proyecto BPR del BIM, del Bien Público Regional, si bien tiene un segundo componente que si bien el grupo técnico no lo ve de forma directa, sí está apoyando algunos alcances que inclusive ya se mencionó en la lámina sobre esa estrategia de inclusión de recicladores, en fomentar la competencia que ellos tienen, que inclusive, tenemos una visión de que estos certificados de competencia, puedan servir en los cuatro países, de que esta experiencia adquirida en un país, también pueda ser homologada y reconocida en otros países.

EI PRESIDENTE, realizo la siguiente pregunta ¿cuál es la diferencia entre plantas de valoración y plantas de tratamiento?, ¿cuántos planes de manejo integral de residuos sólidos se han implementado en el país, en coordinación con los gobiernos municipales y regionales?

El señor Elvis Stevens García Torreblanca, le solicitó al Presidente, pueda intervenir el señor Vladimir Olarte especialista, y pueda atender sus consultas.

EI PRESIDENTE, cedió la palabra al especialista Vladimir Olarte.

El señor Vladimir Olarte, Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora 003 del Ministerio del Ambiente, precisó que su area es la encargada de implementar las Plantas de Valorización y también Rellenos Sanitarios a nivel nacional, en el marco de un programa nacional que tenemos y bueno, Plantas de Valorización están destinadas a, justamente, manejar los residuos orgánicos que provienen de la segregación en la fuente y en los gobiernos locales. Allí, están destinándose los residuos orgánicos que se recolectan de manera segregada y pues, en estas plantas lo que se produce es justamente el compost, que es un mejorador de suelos que puede servir tanto para la agricultura local o para el ornato propio de las ciudades. Con esto, estamos nosotros mitigando y estamos haciendo reducción de residuos orgánicos que irían destinados a un relleno sanitario que es una infraestructura donde se destina los residuos no aprovechables, es decir, aquellos que ya no tendrían valor. Entonces, para el objetivo, además de minimizar la cantidad de residuos, sería también la de



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

alargar la vida útil de estas infraestructuras de disposición final, conocidas como rellenos sanitarios. Sobre las Plantas de Valorización, en el marco de este programa nacional que tenemos en el Ministerio del Ambiente con los gobiernos locales, hemos implementado a la fecha como ya se expuso, veintidós plantas de valorización en el marco de este programa, sin embargo, los gobiernos locales a nivel nacional tienen sus propias plantas que también han ido implementando. Se podría decir que, hay plantas locales que los gobiernos locales ya han ido implementando a nivel nacional, pero, en el marco de este programa, repito, tenemos ya implementados veintidós.

EI PRESIDENTE, cedió la palabra al congresista Hilter Saavedra Casternoque

El Congresista Saavedra Casternoque, realizó la siguiente pregunta sobre el Crecimiento Verde, tiene un enfoque sustentable desde el punto de vista medioambiental, si existe políticas concretas entre gobierno y la sociedad civil, para hacer uso eficiente de los recursos naturales, para desarrollar el capital humano, así como la evaluación de las mismas con una fiscalización adecuada, constante, para monitorear los avances y si existe una información al respecto.

EI PRESIDENTE, cedió la palabra al señor Elvis García Torreblanca.

El señor Elvis Stevens García Torreblanca Director General de la Dirección General de Economía y Financiamiento ambiental del ministerio del ambiente, indicó que, el desarrollo de políticas vinculadas al Crecimiento Verde es impulsada en el Perú desde el 2015 y aterriza en una política concreta que es la Política del Plan Nacional de Competitividad, que involucra este objetivo, esos dos objetivos, en realidad de política, el cuatro y el nueve. Esta política está actualmente en implementación, por lo tanto, sus resultados son compartidos a través del Consejo Nacional de Competitividad y Productividad que tiene a su cargo el Ministerio de Economía y Finanzas, ya que esta política corresponde a este ministerio y se difunde de manera periódica el avance en la implementación de cada uno de los objetivos priorizados. El día de hoy, hemos hecho hincapié en los dos objetivos vinculados a Crecimiento Verde. El nueve, con el detalle que hemos planteado y sus resultados, tanto a nivel de finalización como en proceso y el cuatro que, si bien no lo hemos puesto en detalle, porque corresponde a un objetivo mucho más amplio de financiamiento, sí tiene resultados, este objetivo de Financiamiento Verde involucraba tres hitos.



“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Disculpen, se cortó. Como mencionaba, el objetivo del financiamiento, señores congresistas, tiene tres hitos, uno relacionado al marco para la emisión de bonos verdes, bonos sostenibles temáticos, que finalmente fue desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el segundo, la conformación del espacio de gobernanza denominado Protocolo Verde, que convoca a los gremios financieros más importantes del país, para facilitar el espacio de la generación de productos financieros verdes y el tercero, empezar a desarrollar una línea de base para la identificación de la incorporación de criterios ambientales en la toma de decisiones de las entidades financieras, a la cual se denomina Encuesta Nacional de Sostenibilidad Ambiental. Precisar que, en la actualidad, este Plan de Competitividad se encuentra en una etapa de actualización, justamente analizando su avance y buscando desarrollar nuevos hitos que faciliten un mayor impulso hacia el desarrollo de la competitividad del país y, en el marco de esa actualización, se están incorporando nuevos hitos vinculados, por ejemplo, a lo que ya está aprobado en nuestro país, denominado Hoja de Ruta de Finanzas Verdes que, justamente, una de las principales medidas que hemos impulsado desde la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, que busca que diferentes actores públicos, privados y de la cooperación, puedan canalizar sus recursos hacia la temática ambiental y así como eso, los Merese con algunos hitos vinculados a impulsar los mecanismos de registro de Merese para poder movilizar más recursos hacia la temática y así, actualizaciones que se vinculan a los temas que se han planteado en los objetivos, tanto nueve como cuatro. Entonces, el acceso a esa información se puede hacer a través de la consulta al Ministerio de Economía y Finanzas que tiene a su cargo el Plan Nacional de Competitividad y sobre ello al 2030, que es su hito definitivo, termina el Plan en ese período, se puede analizar cuánto hemos avanzado y qué nuevas medidas específicas se pueden desarrollar de cara a intervenciones concretas para seguir contribuyendo al crecimiento del país.

EI PRESIDENTE, agradeció por la exposición y participación al señor Luis Ledesma Goyzueta, Director de Economía Ambiental, asimismo, al señor Elvis Stevens García Torreblanca, Director de Economía, Financiamiento Ambiental, de igual forma a todos los que acompañan e indico que podían dejar la sala cuando lo estimen conveniente.

Acto seguido, **el PRESIDENTE** solicito la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.



**COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO
AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO**

“Año del bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

En ese estado, **el PRESIDENTE**, siendo las doce horas con dieciséis minutos del 14 de mayo del 2024, se levantó la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

ISAAC MITA ALANOCA
Presidente

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario